

## Clausura Gobernación Estatal 30 establecimientos en la última semana

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobernación, realizó durante la semana del 16 al 22 de septiembre un total de 365 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, que dieron como resultado la clausura de 30 negocios.

Las clausuras realizadas son las siguientes:

- Salón de fiesta “No qué no”, por no contar con permiso de bebidas alcohólicas (Chihuahua)
- Establecimiento “El Viejo Loco”, por no acreditar la licencia de bebidas alcohólicas (Chihuahua)
- Cantina “Chabelos Bar”, por operar fuera de horario (Chihuahua)
- Establecimiento sin nombre ubicado en Fraccionamiento Cumbres por falta de licencia y/o permiso (Chihuahua)
- Evento en foro cultural “Humo Bar Culinario”, por sobre aforo (Chihuahua)
- Restaurante “La Doña”, por operar fuera de horario, extracción de bebidas y violación de sellos de clausura (Chihuahua)
- Establecimiento “La Esquinita”, por falta de licencia y/o permiso (Chihuahua)
- Tienda de abarrotes “El Tío”, por permiso provisional vencido (Delicias)
- Expendio “El Gordo”, por operar sin licencia de bebidas alcohólicas y operar fuera de horario (Delicias)
- Tienda de abarrotes “Dos Tierra Nueva”, por violación de giro (Delicias).
- Expendio de cerveza por botella cerrada “Superama Río San Pedro”, por violación de giro (Meoqui).
- Tienda de abarrotes “Morales”, por violación de giro (Meoqui)
- Tienda de abarrotes “El Cuñado”, por violación de giro (Meoqui)
- Restaurante bar “Cantaritos”, por promociones, falta de licencia de uso de suelo y no atender acta previa (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Modelorama El número 11”, por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Naveda”, por violación de giro (Juárez)
- Bar “Vercia Night Club”, por operar fuera de horario (Juárez)
- Restaurante Bar “Applebees”, por no presentar renovación 2024 y promociones (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Abril”, por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Dhamar”, por copia simple de la licencia de bebidas alcohólicas (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Modelorama 70”, por violación de giro (Juárez)
- Establecimiento “Terraza Venecia”, por no contar con permisos (Juárez)
- Bar “Utopía”, por botellas sin marbete y promociones (Juárez)
- Establecimiento “Perla Negra Mariscos Chelas”, por venta de bebidas alcohólicas sin licencia (Juárez)

- Centro nocturno “Evolution”, por promociones y menor de edad dentro del establecimiento (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Súper Six Olivia Espinoza”, por violación de giro (Juárez)
- Cantina y salón de baile “Monterrey No. 2”, por hechos de sangre (Juárez)
- Restaurante bar “Social Sport”, por extracción de bebidas alcohólicas (Juárez)
- Jardín de Eventos “La Condesa”, por venta de bebidas alcohólicas sin licencia (Juárez)
- Centro nocturno “Las Viejas de Don Porfirio”, por menores de edad dentro del establecimiento (Juárez)

Con estas acciones el Gobierno del Estado reitera su compromiso por hacer cumplir el marco legal en esta materia, en todo el territorio estatal.

